



1

# ESTADÍSTICA DE LAS ARTES Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES

2017

# **CUESTIONARIO PARA EDITORIALES (C.04)**

Le damos las gracias por participar en la operación estadística y responder a este cuestionario. A continuación, se realizan algunas preguntas sobre la actividad y volumen económico de su entidad/empresa. Recuerde que la información solicitada tiene como año de referencia el 2017.

Para cualquier duda o consulta puede llamar al teléfono 943310034 de Siadeco o enviar un correo electrónico a <u>kulturabehatokia@siadeco.eus</u> para que una persona de nuestro equipo de trabajo pueda ayudarle.

**NOTA**: Se definen como editoriales todas las entidades privadas, con sede en la CAE, que editan libros de cualquier tipo y en cualquier soporte.

**AVISO LEGAL**: Sus datos serán incorporados al fichero de Directorios y Censos del Marco Estadístico Cultural Vasco. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la Dirección de Servicios del Departamento de Cultura, (C/ Donostia-San Sebastián, 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).





ID (no modificar)
-------------------

# I. DATOS DE LA ENTIDAD/EMPRESA

Por favor, compruebe que los datos que se incluyen a continuación son correctos, en caso contrario, modifíquelos. Cumplimente los apartados sin información.

0.1. Nombre de la	entidad, empresa o persona física:	
0.2. CIF/DNI:		
0.3. Dirección:		
0.4. Municipio:		0.5. Código Postal:
0.6. Teléfono:		0.7. Fax:
0.8. Correo electró	nico:	
0.9. Web:		
0.10. Año de inicio	de la actividad:	
0.11. Titularidad:		
Pública		
Organism	no Autónomo / Fundación / Sociedad Pública	
Privada		
	Sociedad Anónima (S.A.)	
	Sociedad Limitada (S.L.)	

Sociedad Civil Particular (S.C.P.)

Sociedad Cooperativa

#### Notas sobre la titularidad:

- **Pública**: Administraciones públicas en sentido estricto.

Autónomo Otros: Asociación/Fundación

- Organismo Autónomo/Fundación/Sociedad Pública: Incluye todo tipo de entidades autónomas dependientes de la Administración y participadas al 100% por entidades públicas; las entidades privadas de capital mayoritariamente público, así como aquellas cuyo patrimonio fundacional o cuya participación en los órganos de gobierno o dirección sea mayoritariamente pública.
- Privada: Incluye todo tipo de entidad privada cuya fórmula jurídica implique el ánimo de lucro, sin que ello sea obstáculo para que también cumpla con objetivos de interés general (SA, SL, SCP, cooperativas,...).
- Asociación/Fundación: Incluye las entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo capital es mayoritariamente privado, así como aquellas cuyo patrimonio fundacional o cuya participación en los órganos de gobierno o dirección sea mayoritariamente privada.





### II. ACTIVIDAD

1. Indique la ACTIVIDAD EDITORIAL de la entidad/empresa en 2017.

	Número
Número de TÍTULOS editados como novedades en 2017	
Número de EJEMPLARES editados de las novedades 2017	
Número de TÍTULOS REEDITADOS del fondo editorial en 2017	
Número de EJEMPLARES REEDITADOS del fondo editorial en 2017	

- 2. Indique el número total de TÍTULOS DEL FONDO EDITORIAL en 2017:
- 3. Distribuya (en %) los EJEMPLARES EDITADOS (novedades + fondo) en 2017 según el origen del autor/es.

	Ejemplares editados	
CAE	%	
Resto del Estado	%	
Extranjero	%	
TOTAL	%	

Verificar que la suma total da el 100%

4. Distribuya (en %) los EJEMPLARES EDITADOS (NOVEDADES) en 2017, según el género.

	Ejemplares editados
Literatura	%
Infantil y juvenil	%
Libros de texto no universitario	%
Científico técnico y universitario	%
CC. Sociales y Humanidades	%
Libros prácticos	%
Divulgación general	%
Diccionarios y enciclopedias	%
Cómics	%
Otros	%
TOTAL	%

Verificar que la suma total da el 100%





### 5. Distribuya (en %) los EJEMPLARES EDITADOS (NOVEDADES) en 2017, según el idioma.

	Euskera	Castellano	Otros	TOTAL
Literatura				%
Infantil y juvenil				%
Libros de texto no universitario				%
Científico técnico y universitario				%
CC. Sociales y Humanidades				%
Libros prácticos				%
Divulgación general				%
Diccionarios y enciclopedias				%
Cómics				%
Otros				%

Verificar que la suma total da el 100%

### 6. Distribuya (en %) los EJEMPLARES REEDITADOS (FONDO) en 2017, según el género.

	Ejemplares editados
Literatura	%
Infantil y juvenil	%
Libros de texto no universitario	%
Científico técnico y universitario	%
CC. Sociales y Humanidades	%
Libros prácticos	%
Divulgación general	%
Diccionarios y enciclopedias	%
Cómics	%
Otros	%
TOTAL	%

Verificar que la suma total da el 100%





### 7. Distribuya (en %) los EJEMPLARES REEDITADOS (FONDO) en 2017, según el idioma.

	Euskera	Castellano	Otros	TOTAL
Literatura				100 %
Infantil y juvenil				100 %
Libros de texto no universitario				100 %
Científico técnico y universitario				100 %
CC. Sociales y Humanidades				100 %
Libros prácticos				100 %
Divulgación general				100 %
Diccionarios y enciclopedias				100 %
Cómics				100 %
Otros				100 %

Verificar que la suma total da el 100%

### 8. Distribuya (en %) los EJEMPLARES VENDIDOS (novedades + fondo) en 2017 por territorio.

	Ejemplares vendidos	
CAE	%	
Resto del Estado	%	
Extranjero	%	
TOTAL	%	

Verificar que la suma total da el 100%





#### III. PERSONAL

9. Distribuya el número TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS equivalentes a jornada completa en 2017, según función profesional y género:

	Mujeres	Hombres	Total personas trabajadoras
Directivos			
Técnicos			
Gestión/Administración			
Limpieza			
Mantenimiento			
Seguridad			
Otros			
TOTAL			

#### Nota: procedimiento para el cálculo del número de personas trabajadoras equivalentes a jornada completa:

Número de personas trabajadoras equivalentes a jornada completa = Suma del número de días trabajados equivalentes a jornada completa de todas las personas trabajadoras dividido entre 365 días

Ejemplo: Durante el año 2017 en total han trabajado 22 personas pero con una dedicación diferente. Una persona ha trabajado a jornada completa los 365 días del año; otra persona ha trabajado 160 días, a media jornada. Y las restantes 20 personas han trabajado 975 días en total (suma de todos sus contratos). El número de personas trabajadoras equivalentes a jornada completa sería el siguiente:

- № de días trabajados por la primera persona, 365, así 365/365 = 1 persona trabajadora.
- № de días trabajados por la segunda, 80 (160 días a media jornada), por lo que: 80/365 = 0,21 personas trabajadoras
- № de días trabajados por las restantes 20 personas = 975/365 = 2,67 personas trabajadoras
- Nº total de personas trabajadoras= 1+0,21+2,67 = 3,88 (equivalentes a jornada completa)





## IV. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- 10. Indique el PORCENTAJE (%) DE EDICIÓN DE LIBROS sobre el volumen total de la producción editorial de la entidad/empresa en 2017:
- 11. Indique el presupuesto del GASTO total realizado por la entidad en el 2017, según los siguientes conceptos:

Concepto de gasto	Gastos 2017
Gastos de personal (correspondiente a las personas incluidas en el apartado III del personal)	€
Actividad	€
Otros gastos	€
TOTAL	€

12. Indique el total de INGRESOS obtenidos por la entidad en el 2017, según los siguientes conceptos:

Concepto de ingreso	Ingresos 2017
Ventas	€
Aportaciones de Administraciones Públicas	€
Otros ingresos	€
TOTAL	€

N	~+	-
IV	οτ	а.

 Aportaciones de Administraciones Públicas: Incluye las subvenciones y transferencias de capital, incluso las comprometidas en 2017 aunque se a bonaran a posteriori.

13.	A continuación, puede incluir observaciones o comentarios en relación a las preguntas o datos introducidos que faciliten su interpretación.

Una vez rellenado el cuestionario, guarde el archivo en su ordenador y remítalo como archivo adjunto por correo

Muchas gracias por su colaboración.

electrónico a la dirección kulturabehatokia@siadeco.eus